

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa
--

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

**Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título*

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias Sociales y Jurídicas
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
No procede	

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? Sí NO

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

**Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes*

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (en caso de títulos conjuntos)

CÓDIGO RUCT	UNIVERSIDAD

LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
50012050	Centro Universitario de la Defensa (CUD-AGM)	Universidad de Zaragoza (UZ)

Para cada centro de impartición se especificará la siguiente información:

CENTRO:	Centro Universitario de la Defensa (CUD-AGM)	UNIVERSIDAD:	Universidad de Zaragoza (UZ)
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS			25
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO			25
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO			
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL	
		x	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD			
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL	
		25	
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	Castellano		

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	51
Optativas	3
Prácticas externas	
Complementos formativos	
TFM	6
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

(500 palabras máximo) Se debe justificar adecuadamente el interés académico, científico, profesional y social del título y su incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario. Se podrán aportar enlaces a páginas web o documentos que complementen la justificación.

- Interés académico

Las disciplinas que se abordan en el presente máster son de gran interés para los oficiales de las Fuerzas Armadas por tratarse de profesionales de la gestión de recursos que habrán de desempeñar sus cometidos en un entorno de organización con un criterio centralizador de los procedimientos de adquisición de los sistemas de defensa en aras de incrementar su eficiencia, además de garantizar un conocimiento experto en un entorno altamente regulado y con una componente internacional muy importante.

Por otra parte, la posible participación de personal civil garantizará un conocimiento desde la perspectiva de la industria que facilitará sin duda la mejor comprensión de los requerimientos y limitaciones asociadas a la dirección y gestión de adquisiciones para la defensa.

- Interés científico

Los futuros oficiales o profesionales civiles del sector, no pueden perder de vista el alto componente científico-técnico intrínseco a su profesión pues cada vez más la tecnología invade su círculo de actuación. Así, el desarrollo de las habilidades técnicas lleva consigo el desarrollo de la capacidad investigadora de alto nivel para poder estar permanentemente actualizado en un campo tan complejo como el de la tecnología de vanguardia.

Así, la investigación en cualquier área de conocimiento, y en especial en ingeniería y gestión, lleva consigo el diseño, recopilación, análisis y extracción de conclusiones a partir de los datos obtenidos en experimentos o simplemente en la simple realidad del desarrollo profesional.

Sin embargo, después del análisis de datos se ve necesaria la toma de decisiones. En algún sentido este máster llamará la atención sobre las técnicas de toma de decisiones y de negociación por los requerimientos implícitos que conlleva de relaciones entre países así como con la industria de defensa y seguridad para la obtención de las capacidades requeridas por el Estado.

- Interés profesional

El desarrollo de este máster en el caso de los miembros del Ministerio de Defensa completará la formación necesaria para la incorporación a los destinos habilitados en los diferentes servicios del Ministerio de Defensa dedicados a la dirección y gestión de adquisiciones de material. En el caso de que no se incorporasen a esos servicios, la consecución de este máster dotaría al estudiante con una mayor capacidad de análisis, toma de decisiones o gestión de equipo humano que en cualquier caso, reforzaría sus competencias cualquiera que sea su destino dentro de las Fuerzas Armadas.

En el caso del personal de las empresas del sector Defensa este máster les facilitara los conocimientos necesarios para ocupar puestos de responsabilidad en los programas de suministro al Ministerio de Defensa en sus respectivas empresas.

- Interés social

En la actualidad, la UZ se encuentra inmersa en el desarrollo de su Plan Estratégico, que deberá responder a los retos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin duda, dicho Plan Estratégico estará inspirado en los principios de transparencia y participación, pilares fundamentales de la propuesta de este máster.

Esta propuesta de máster está también alineada con el Plan de actuación de carácter estratégico 2022-2024 del CUD-AGM, concretamente con la línea estratégica LE.01; véase <https://cud-agm.es/planesdeactuacion>

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

(250 palabras máximo) Los objetivos de formación deben ofrecer la visión global de la titulación, para esto deben hablar del tipo de formación y experiencia de aprendizaje que se ofrece: cuál es su filosofía o su proyecto educativo y qué tipo de oportunidades de aprendizaje ofrecerá a los estudiantes que se matriculen.

Se escriben en función de la intención docente y describen lo que el profesorado pretende impartir para la formación del estudiantado. No expresan logros de aprendizaje que se esperan del estudiante, sino propósitos de la titulación desde la perspectiva de sus organizadores y responsables.

El principal objetivo formativo del máster es proporcionar la especialidad requerida para ejercer puestos de responsabilidad en el proceso de adquisiciones de sistemas para la Defensa, capacitando al alumno para:

- En el caso de personal de las Oficinas de Programa del Ministerio de Defensa para dirigir y coordinar de forma eficiente un Programa de Adquisición de Armamento y Material. Se suma a este objetivo formativo, el de tratar de igualar, en lo posible, los criterios a utilizar a lo largo de la gestión de los programas
- En el caso de personal perteneciente a empresas del Sector de la Defensa para dirigir y gestionar los programas de suministro a organismos del Sector Público y en concreto del Ministerio de Defensa.

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES

(500 palabras máximo) Cumplimentar si procede.

No procede

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

(250 palabras máximo) Cumplimentar si procede. Las estructuras curriculares específicas pueden ser en máster: Mención Dual o titulaciones conjuntas; ver artículo 5.5 y artículo 22 del [RD822](#) y artículo 16 y 19 de las [Directrices de elaboración de memorias de master UNIZAR](#).

No procede

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

(250 palabras máximo) Cumplimentar si procede, ver artículo 21 del [RD822](#) y artículo 17 de las [Directrices de elaboración de memorias de master UNIZAR](#).

No procede

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido para incluir en la aplicación de verificación de títulos (140 caracteres):

Personal del Ministerio de Defensa o de empresas del sector con responsabilidades en el proceso de adquisición o suministro de sistemas para la defensa

Perfil extendido: (250 palabras máximo) Descripción de los principales perfiles de egreso académicos, profesionales o de investigación. Son las características generales que se espera que tenga una persona al terminar un título.

Es una relación de perfiles hacia los que se orienta la titulación. Se debe realizar una selección estratégica de aquellos a los que se dedicará atención preferente.

Para la correcta redacción se propone la consulta del [documento sobre redacción del aprendizaje](#).

La instrucción 72/2012 del Secretario de Estado de Defensa, por la que se regula el proceso de obtención del armamento y material y la gestión de sus programas, establece que los miembros del Ministerio de Defensa con funciones de dirección y gestión de programas de adquisición de material para la defensa deberán tener una formación en gestión de programas.

Se concibe este máster como idóneo para satisfacer el mencionado requisito de formación y habilitar al personal del Ministerio de Defensa para el ejercicio de funciones de Dirección y Alta Dirección de recursos de armamento y material.

A los titulados civiles que quieran orientar su carrera profesional hacia tareas de dirección y gestión de programas industriales de suministro al Ministerio de Defensa, el máster les capacitará para ejercer esas tareas, así como el resto de labores requeridas para la planificación, negociación, contratación y seguimiento de dichos programas en el entorno nacional e internacional en el que se llevan a cabo. La sólida formación recibida también permitirá a estos profesionales ocupar puestos que tengan relación no solo con el Ministerio de Defensa si no con el Sector Público en general, ya que gran parte de los conocimientos adquiridos son de aplicación directa a otros sectores distintos al de defensa.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

Si el título habilita para el ejercicio de una profesión regulada, se deberá indicar ésta y el acuerdo de Consejo de Ministros y la orden ministerial correspondientes que la regulan.

Este título no habilita para el ejercicio de ninguna profesión regulada.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Recomendable alrededor 25 resultados de aprendizaje, a excepción del caso en que el título habilite para una profesión regulada. Para la correcta redacción se propone la consulta del [documento sobre redacción del aprendizaje](#).

2.1. CONOCIMIENTOS

(600 palabras máximo) Deben hacer referencia al manejo de determinada información, hechos, teorías, modelos o conceptos. Es el "saber sobre" algo.

CO_01: Identificar los elementos internos y externos al proceso de adquisiciones de sistemas para la defensa en su interrelación con su entorno político, industrial, económico y organizativo.

CO_02: Interpretar el marco normativo que rige el proceso de obtención de recursos materiales en la Secretaría de Estado de Defensa.

CO_03: Identificar la información necesaria en materia económico-administrativa y contractual que facilite la toma de decisiones en el proceso de obtención.

CO_04: Interpretar las directivas de política industrial y de adquisición y venta internacionales en el marco de las relaciones internacionales de España.

CO_05: Analizar la realidad económica empresarial y tecnológica con fines prospectivos en el ámbito de la defensa.

CO_06: Interpretar en profundidad la política nacional de adquisiciones de defensa.

2.2. HABILIDADES

(850 palabras máximo) Están relacionadas con la capacidad para llevar a cabo determinados procesos o procedimientos específicos del ámbito de actividad (un "saber hacer" concreto). Se entienden incluidas aquí tanto capacidades técnicas específicas (manejo de instrumentos, técnicas, protocolos o metodologías), como procesos intelectuales o físicos de muy variado signo.

HA_01: Generar conclusiones argumentadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

HA_02: Evaluar los requerimientos logísticos asociados a los programas de adquisición.

HA_03: Tomar decisiones en entornos de alta complejidad y de alta volatilidad tanto por razones geopolíticas como tecnológicas.

HA_04: Aplicar técnicas para la dirección de programas de adquisición de sistemas complejos y de alta tecnología.

HA_05: Diseñar la logística de los programas de adquisiciones en todo el ciclo de vida del proyecto, desde la concepción y desarrollo hasta la logística inversa al final de la vida de los sistemas.

HA_06: Desarrollar argumentos adecuados para negociaciones en entornos que implican a gestores públicos, empresariales y tecnológicos.

HA_07: Resolver casos prácticos para la gestión de recursos públicos en contextos complejos, como los presupuestos plurianuales o con implicaciones interministeriales.

HA_08: Diseñar programas completos de adquisiciones de defensa, desde los requerimientos iniciales a la puesta en servicio y retirada final, tomando en consideración todos los elementos jurídicos, económicos, tecnológicos y de gestión, basándose en herramientas rigurosas de investigación.

2.3. COMPETENCIAS

(300 palabras máximo) Son capacidades o cualidades relacionadas con la actuación de las personas que no dependen de un ámbito temático o disciplinario específico. Deben incluirse las 6 competencias incluidas en el "[Sello 1+5 Unizar](#)" y también es posible añadir otras (competencias digitales, conocimiento de idiomas...).

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado [Sello 1+5 Unizar](#)

CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y

participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

(300 palabras máximo).

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la [Normativa de acceso y admisión a título de Máster](#). En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a Oficial de carrera equivalente a Nivel 2 MECES, y a los egresados en las titulaciones de Grado en Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingenierías o titulaciones equivalentes.

La Comisión de Garantía de la Calidad Conjunta del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: Idoneidad del perfil para el máster (50%), el currículum vitae (20%), entrevista (20%) y nivel acreditado inglés (10%).

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos](#), y según los procedimientos y plazos especificados en la [Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos](#).

CRITERIOS ESPECÍFICOS

(Se indicarán, si procede, los criterios específicos del título)

No procede.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: [Movilidad nacional e internacional](#)

MOVILIDAD ESPECÍFICA

No procede por no estar contemplada la movilidad de los estudiantes propios.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda incluir una breve descripción general del plan de estudios

El Plan de estudios se compone de cuatro módulos. El módulo 1 “Política de adquisiciones” tiene asignados 15 créditos obligatorios y se compone de dos materias “Política de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa” de 9 ECTS y “Relaciones Internacionales en Adquisiciones de Sistemas para la Defensa” con 6 ECTS.

El módulo 2 “Dirección y Gestión de Adquisiciones” tiene asignados 21 créditos obligatorios. Se compone de tres materias: “Dirección Logística” con 6 ECTS; “Dirección y Gestión de proyectos” con 9 ECTS y “Dirección y gestión de programas específicos de la DGAM” con 6 ECTS.

El módulo 3 “Sector Público” tiene asignados 15 créditos. Se compone de dos materias “Gestión Pública” con 6 ECTS y “Presupuestación y Contratación” con 9 ECTS.

El módulo 4 y último, es el correspondiente al TFM con 6 ECTS y a la Materia Interdisciplinar de 3 ECTS.

Todas las materias son anuales que se inician en el primer semestre (se presenta la materia y se publica documentación en el campus virtual para estudio por parte del alumno). Las jornadas presenciales de las materias se van desarrollando a lo largo de los dos semestres.

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Se incluirán en esta tabla el total de créditos OFERTADOS

Se debe incluir una materia denominada “Interdisciplinar” de carácter optativo

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1: Política de Adquisiciones	Política de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	Obligatoria	9
	Relaciones Internacionales en Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	Obligatoria	6
TOTAL MÓDULO 1			15
Módulo 2: Dirección y Gestión de Adquisiciones	Dirección y Gestión Logística	Obligatoria	6
	Dirección y Gestión de Proyectos	Obligatoria	9

	Dirección y Gestión de Programas Específicos de la DGAM	Obligatoria	6
TOTAL MÓDULO 2			21
Módulo 3: Sector Público	Gestión Pública	Obligatoria	6
	Presupuestación y Contratación	Obligatoria	9
TOTAL MÓDULO 3			15
Módulo 4: Trabajo Fin de Máster e Interdisciplinar	Interdisciplinar	Optativa	3
	Trabajo Fin de Máster	TFM	6
TOTAL MÓDULO 4			9
TOTAL			60

Tabla 4b. Planificación temporal

El número de créditos corresponden a los que **debe superar el estudiantado, no al ofertado**

Todas las materias de este máster son anuales por lo que la distribución de créditos por semestres es orientativa

Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS
Único	1º	Política de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	OB	8	Único	2º	Política de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	OB	1
Único	1º	Relaciones Internacionales en Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	OB	4	Único	2º	Relaciones Internacionales en Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	OB	2
Único	1º	Dirección y Gestión Logística	OB	5	Único	2º	Dirección y Gestión Logística	OB	1
Único	1º	Dirección y Gestión de Proyectos	OB	2	Único	2º	Dirección y Gestión de Proyectos	OB	7
Único	1º	Dirección y Gestión de Programas Específicos de la DGAM	OB	2	Único	2º	Dirección y Gestión de Programas Específicos de la DGAM	OB	4
Único	1º	Gestión Pública	OB	4	Único	2º	Gestión Pública	OB	2
Único	1º	Presupuestación y Contratación	OB	2	Único	2º	Presupuestación y Contratación	OB	7
Único	1º	Interdisciplinar	OP	2	Único	2º	Interdisciplinar	OP	1
Único	1º	Trabajo Fin de Máster	OB	1	Único	2º	Trabajo Fin de Máster	OB	5
TOTAL CURSO Único									60

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

El programa no tiene especialidades.

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

El número de créditos de cada materia corresponderá con el número de créditos ofertado

La materia interdisciplinar incluirá exclusivamente los siguientes Resultados de Aprendizaje, correspondientes a las competencias transversales: CP_03 Pensamiento crítico y CP_06 Autoaprendizaje permanente.

Materia 1.1	Política de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	Nº ECTS:	9
--------------------	---	----------	---

Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01: Identificar los elementos internos y externos al proceso de adquisiciones de sistemas para la defensa en su interrelación con su entorno político, industrial, económico y organizativo.</p> <p>CO_02: Interpretar el marco normativo que rige el proceso de obtención de recursos materiales en la Secretaría de Estado de Defensa.</p> <p>CO_03: Identificar la información necesaria en materia económico-administrativa y contractual que facilite la toma de decisiones en el proceso de obtención.</p> <p>CO_06: Interpretar en profundidad la política nacional de adquisiciones de defensa.</p> <p>HA_08: Diseñar programas completos de adquisiciones de defensa, desde los requerimientos iniciales a la puesta en servicio y retirada final, tomando en consideración todos los elementos jurídicos, económicos, tecnológicos y de gestión, basándose en herramientas rigurosas de investigación.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Política de adquisiciones de sistemas para la defensa. Nacional e internacional</p> <p>Política Industrial general y en el ámbito de la Defensa en España.</p> <p>Gestión de la innovación en el sector industrial vinculado a defensa. Prospectiva tecnológica, regulación y certificación.</p> <p>Seguridad industrial y seguridad en la transferencia de tecnología.</p> <p>Se desarrollarán los contenidos que permitan un conocimiento profundo de la administración general del estado. Se profundizará en los actores y las competencias que tienen que ver con la alta gestión logística.</p>			
Materia 1.2	Relaciones Internacionales en Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_04: Interpretar las directivas de política industrial y de adquisición y venta internacionales en el marco de las relaciones internacionales de España.</p> <p>HA_01: Generar conclusiones argumentadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>HA_03: Tomar decisiones en entornos de alta complejidad y de alta volatilidad tanto por razones geopolíticas como tecnológicas.</p> <p>HA_06: Desarrollar argumentos adecuados para negociaciones en entornos que implican a gestores públicos, empresariales y tecnológicos.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de</p>		

	<p>la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Relaciones internacionales.</p> <p>Relaciones internacionales en el ámbito de la Defensa en España.</p> <p>Comercio exterior e inversión extranjera en defensa: Regulación y control</p> <p>Protocolo y relaciones públicas.</p>			
Materia 2.1	Dirección y Gestión Logística	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02: Interpretar el marco normativo que rige el proceso de obtención de recursos materiales en la Secretaría de Estado de Defensa.</p> <p>CO_05: Analizar la realidad económica empresarial y tecnológica con fines prospectivos en el ámbito de la defensa.</p> <p>HA_04: Aplicar técnicas para la dirección de programas de adquisición de sistemas complejos y de alta tecnología.</p> <p>HA_05: Diseñar la logística de los programas de adquisiciones en todo el ciclo de vida del proyecto, desde la concepción y desarrollo hasta la logística inversa al final de la vida de los sistemas.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p>		

	CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Dirección y gestión logística.</p> <p>Elementos de la logística desde un punto de vista global.</p> <p>Gestión logística a lo largo de todo el ciclo que comprende un proyecto de adquisición de sistemas para la defensa.</p> <p>Características propias de los sistemas de gestión logística del Ministerio de Defensa.</p> <p>Gestión logística y operativa conjunta con otros actores y su desarrollo de acuerdo a normas y reglamentación de posibles alianzas y/o acuerdos internacionales.</p>			
Materia 2.2	Dirección y Gestión de Proyectos	Nº ECTS:	9
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>HA_03: Tomar decisiones en entornos de alta complejidad y de alta volatilidad tanto por razones geopolíticas como tecnológicas.</p> <p>HA_04: Aplicar técnicas para la dirección de programas de adquisición de sistemas complejos y de alta tecnología.</p> <p>HA_08: Diseñar programas completos de adquisiciones de defensa, desde los requerimientos iniciales a la puesta en servicio y retirada final, tomando en consideración todos los elementos jurídicos, económicos, tecnológicos y de gestión, basándose en herramientas rigurosas de investigación.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Dirección y gestión de un proyecto desde sus fases iniciales hasta la correspondiente auditoría y cierre del mismo.</p> <p>Estudio de los diferentes aspectos de un proyecto: la planificación y programación, el control del progreso del proyecto, la gestión de la calidad, la gestión de los riesgos y de sus costes, el concepto y gestión de la seguridad.</p> <p>Ingeniería de sistemas como herramienta para la gestión de proyectos.</p>			
Materia 2.3	Dirección y Gestión de Programas Específicos de la DGAM	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_06: Interpretaren profundidad la política nacional de adquisiciones de defensa.</p> <p>HA_05: Diseñar la logística de los programas de adquisiciones en todo el ciclo de vida del proyecto, desde la concepción y desarrollo hasta la logística inversa al final de la vida de los</p>		

	<p>sistemas.</p> <p>HA_08: Diseñar programas completos de adquisiciones de defensa, desde los requerimientos iniciales a la puesta en servicio y retirada final, tomando en consideración todos los elementos jurídicos, económicos, tecnológicos y de gestión, basándose en herramientas rigurosas de investigación.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Programas gestionados por la DGAM (Dirección General de Armamento y Material)</p> <p>Marco normativo que rige la obtención de recursos materiales en la DGAM y su aplicación concreta</p> <p>Organización para la gestión de los programas</p> <p>Procesos de gestión de programas de armamento y material</p> <p>Herramientas existentes de ayuda a la gestión de programas</p> <p>Lecciones aprendidas</p>			
Materia 3.1	Gestión Pública	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01 Identificar los elementos internos y externos al proceso de adquisiciones de sistemas para la defensa en su interrelación con su entorno político, industrial, económico y organizativo.</p> <p>CO_03 Identificar la información necesaria en materia económico-administrativa y contractual que facilite la toma de decisiones en el proceso de obtención.</p> <p>CO_05 Analizar la realidad económica empresarial y tecnológica con fines prospectivos en el ámbito de la defensa</p> <p>HA_01 Generar conclusiones argumentadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>HA_06 Desarrollar argumentos adecuados para negociaciones en entornos que implican a gestores públicos, empresariales y tecnológicos</p> <p>HA_07 Resolver casos prácticos para la gestión de recursos públicos en contextos complejos, como los presupuestos plurianuales o con implicaciones interministeriales</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p>		

	<p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07. Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>CP_08. Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Especificidades de la gestión pública.</p> <p>Intervención del sector público en la economía y los contenidos relacionados con el entorno económico.</p> <p>Proceso de creación de valor público, así como el</p> <p>Diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas y los servicios públicos.</p> <p>Herramientas de carácter general que puedan ayudar en la toma de decisiones a nivel directivo.</p>			
Materia 3.2	Presupuestación y Contratación	Nº ECTS:	9
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01: Identificar los elementos internos y externos al proceso de adquisiciones de sistemas. para la defensa en su interrelación con su entorno político, industrial, económico y organizativo.</p> <p>CO_03: Identificar la información necesaria en materia económico-administrativa y contractual que facilite la toma de decisiones en el proceso de obtención.</p> <p>CO_05: Analizar la realidad económica empresarial y tecnológica con fines prospectivos en el ámbito de la defensa.</p> <p>HA_06: Desarrollar argumentos adecuados para negociaciones en entornos que implican a gestores públicos, empresariales y tecnológicos.</p> <p>HA_07: Resolver casos prácticos para la gestión de recursos públicos en contextos complejos, como los presupuestos plurianuales o con implicaciones interministeriales.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			

<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Legislación contractual pública Normativa contractual en los ámbitos de la defensa y seguridad Distintas fórmulas contractuales Técnicas de colaboración pública privada Legislación presupuestaria Aspectos legales y especialidades de la contratación en el exterior Documentación contractual y presupuestaria en el marco de las adquisiciones de armamento y material Valoración de operaciones financieras</p>			
Materia 4.1	Interdisciplinar	Nº ECTS:	3
Tipología	<i>Optativa</i>		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora del empleo o del desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Según los mecanismos que articule la Universidad, podrán ser materias optativas de otros másteres que se impartan en la Universidad de Zaragoza y que sean pertinentes para éste.			
Materia 4.2	Trabajo Fin de Máster	Nº ECTS:	6
Tipología	TFM		
Organización temporal	<i>Anual</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p> <p>CP_07: Liderazgo. Demostrar la capacidad para ejercer el liderazgo y asumir el mando, adecuándose a cada situación y prestando atención permanente a la seguridad y al cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, equipamientos, sistemas, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>CP_08: Competencias digitales. Desarrollar las competencias digitales en las TIC utilizadas en las FAS como herramientas de trabajo.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Teniendo como referencia el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, a continuación se presentan los contenidos para la formación avanzada y especializada correspondiente al Nivel 3 del MECES:</p> <p>Desarrollo de un trabajo académico donde el alumno demuestre haber alcanzado un nivel avanzado en la aplicación del método científico, que podrá tener carácter profesional o investigador, dependiendo del perfil elegido por el estudiante, con la correspondiente fundamentación del marco teórico, la aplicación de las metodologías adecuadas para formular juicios con el objetivo de aportar una contribución relacionada con alguno de los ámbitos de su titulación, sintetizarlo en una memoria escrita, exponerlo y defenderlo públicamente ante un tribunal, respetando los criterios sociales, éticos y legales, evitando el plagio de contenidos.</p>			

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN (sólo en modificaciones de memoria)

No es necesaria ninguna adaptación.

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES (300 palabras máximo)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Clase virtual. Similar a la clase presencial pero se realiza por videoconferencia, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Trabajos docentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

Trabajo fin de máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

Además, en el caso de titulaciones con modalidades de enseñanza no presencial o híbrida se explicarán los rasgos principales de la propuesta formativa.

Esta titulación será de tipo virtual semipresencial, combinando sesiones virtuales de docencia con sesiones presenciales. Estas sesiones presenciales (aproximadamente el 20% de la docencia) se dedicarán a la realización de exámenes, y a aquellos bloques temáticos que presenten contenidos en donde la presencialidad aumente en gran medida la comprensión por parte del estudiante. A estas sesiones habría que añadir sesiones no presenciales, consistentes en actividades formativas y la carga de documentación en el Campus Virtual Corporativo del Ministerio de Defensa, propiciando la interacción profesor-estudiantes a través de chats y foros desarrollados a lo largo de todo el curso.

En cuanto al TFG/TFM, informar sobre su naturaleza, planificación, seguimiento y validación del trabajo, criterios y normas para su elaboración, etc.

El trabajo fin de máster consistirá en la realización de una memoria o proyecto original en forma escrita, en que se ponga de manifiesto que se han adquirido los aprendizajes previstos. El TFM se plantea como un trabajo de estudio, análisis, informe o investigación. Constituirá una labor autónoma y personal de cada alumno, si bien estará guiado por un director, al menos, que validará y tutelaré en reuniones periódicas el proceso de realización del trabajo. El tema a desarrollar podrá ser aplicado o teórico, pero habrá de corresponderse con una o varias de las materias desarrolladas en el máster y estará enfocado a la profesión. Por esta razón, podrán actuar como codirectores profesionales de reconocida competencia del MINISDEF. La realización y superación del TFM se regirá por el Reglamento de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la UZ (disponible en la siguiente dirección: <https://academico.unizar.es/grado-y-master/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-y-master>), así como por el *Procedimiento para la organización del TFM del CUD-AGM (PR-0705-02)*, disponible en la siguiente enlace, en el que se establecen, entre otros aspectos, la oferta de propuestas de TFM, la organización de las actividades, y las normas de realización.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

(Ejemplos: En Geografía se combina sobre todo la clase magistral, con practicas de ordenador y un número muy elevado de salidas de campo; en Medicina se combina principalmente la clase magistral con prácticas externas en instituciones sanitarias públicas; en Derecho predomina la clase magistral con resolución de casos en el aula a través de estudios de caso; en Matemáticas se combina sobre todo la clase magistral con sesiones de resolución de problemas...)

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por:

Clase de Teoría. Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un profesor (posiblemente incluyendo demostraciones).

Charlas de expertos. Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un experto externo a la Universidad.

Seminario o aula invertida. Los alumnos deben preparar una presentación sobre un tema específico para complementar una asignatura, buscando información de forma autónoma o leyendo artículos de investigación sobre el tema.

Trabajo en grupo. Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria. Debido a la naturaleza multidisciplinar del máster, y para que todos los alumnos se beneficien de la diversidad de perfiles de los participantes, se facilitará en la medida de lo posible que los grupos de trabajo de las diferentes asignaturas contengan alumnos con perfiles variados.

Aprendizaje basado en problemas. Los estudiantes, de manera autónoma pero guiados por el equipo docente, resuelven problemas planteados con todos los medios a su alcance. Se plantea que se realice como complemento a las clases magistrales, introduciendo temas de cada asignatura mediante problemas para motivar la temática correspondiente.

Casos. Técnica en la que los alumnos analizan situaciones presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces.

Proyectos. Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico. Dichos proyectos pueden ser transversales a varias asignaturas obligatorias, donde los alumnos asimilen los múltiples puntos de conexión entre asignaturas y el sentido global del estudio propuesto.

Presentación de trabajos en grupo. Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita trabajo cooperativo para su conclusión.

Tutoría. Período de instrucción realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.

Estudio teórico. Estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas: incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.)

Estudio práctico. Estudio relacionado con las clases prácticas.

Actividades complementarias. Son actividades formativas relacionadas con la temática del máster, pero no la preparación de exámenes o con la calificación: visitas, jornadas, asistencia a congresos, etc.

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "Interdisciplinar" hasta completar sus 3 ECTS. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.

<http://ouad.unizar.es>

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(300 palabras máximo) Se incluirá el siguiente texto. Se puede eliminar del listado los sistemas que no se utilicen, ajustar el texto en lo que sea necesario para que se adapte a las características de la titulación o añadir si es oportuno. Si se trabaja con otro modelo de evaluación se puede incluir ese texto en vez del propuesto.

La evaluación queda regulada por el [Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza](#).

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper, one minute paper...*

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada)

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E08. Diarios o dossiers

E09. Portafolio de aprendizaje

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Listas de control

E11. Escalas de valoración

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la [Normativa de Convivencia Académica](#). Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento [“Sello 1+5 UNIZAR”](#) y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizara la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un [reglamento específico](#) de la Universidad de

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS (300 palabras máximo) *Cumplimentar si procede, está pensado para especialidades, mención dual, títulos conjuntos y estructuras de innovación docente.*

No procede.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

(700 palabras máximo) *Perfil básico del profesorado asignado al título por categorías, funciones docentes de cada categoría, acreditación y resumen de la trayectoria investigadora (principales publicaciones, grupos de investigación, tesis dirigidas...) y de la trayectoria docente.*

La normativa en vigor (art. 7 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios) establece que “el personal docente e investigador que imparta docencia en las universidades estará compuesto, como mínimo, por:

a) Un 50 por ciento de doctores y doctoras para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de grado y para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de máster.

b) (...)

c) Los doctores y doctoras a los que se hace referencia en los apartados anteriores han de pertenecer a ámbitos de conocimiento que sean coherentes con la programación docente e investigadora de la universidad.”

La plantilla del CUD-AGM aprobada por CECIR es de 115 profesores, de los que 65 corresponden a figuras de Profesor Contratado Doctor, 40 a figuras de Profesor Ayudante Doctor y 10 a figuras de profesorado Militar. Para las enseñanzas del máster que se propone, aproximadamente el 50% del personal previsto tiene la categoría de doctor, estando acreditado su gran mayoría para la figura de contratado doctor o una superior por parte de ANECA.

El profesorado del CUD-AGM cuenta con una amplia experiencia docente en las asignaturas relevantes para el máster. La experiencia media supera los 13 años. Un 23,6% de los profesores cuenta con más de 17 años de experiencia y un 41,8% supera los 12 años. Las cifras sobre la experiencia profesional en el ámbito del título son similares. De media el profesorado cuenta con 9,5 años de experiencia. Un 20% de los profesores acredita más de 15 años mientras que un 43,6% tiene más de 10 años de experiencia.

Para la impartición del máster, actualmente intervienen un total de 14 profesores del CUD-AGM cualificados en las áreas de conocimiento del máster. Son 12 doctores por parte del CUD-AGM con encargo docente en el máster. La dedicación al título de cada uno de ellos estará entre el 15-20%. Además, cuenta con más de 11 profesionales de la Dirección General de Armamento y Material expertos en Dirección y Gestión de Programas que podrán transmitir la realidad desde la propia experiencia profesional, que contribuya a potenciar el carácter profesionalizante del máster. De estos profesionales actualmente uno posee el título de doctor, pero en un futuro próximo se espera que el número de doctores aumente gracias a la política de incentivación de la obtención del título de doctor seguida por el Ministerio de Defensa.

Tabla Resumen del profesorado asignado al título

Se puede incluir, como resumen del profesorado disponible en el momento de elaborar la memoria, la tabla de estructura del profesorado que se encuentra publicada en el apartado de profesorado de la titulación que corresponda y a la que se puede acceder a través de la página de [oferta de estudios oficiales universitarios](#):

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	10	38.5	32.8	12	10
Profesorado Permanente no doctor	2	7.7	2.9		
Profesorado Ayudante doctor	2	7.7	2.9	2	
Profesorado Asociado doctor					
Profesorado Asociado no doctor					
Otro profesorado doctor	1	3.8	1.2		
Otro profesorado no doctor (singularidad CUD)	11	42.3	20.3		
Total	26	100	60	14	10

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

(300 palabras máximo) Se aportarán los méritos docentes más relevantes. Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante enlace a la página web o documento público correspondiente.

Por tratarse de un máster dentro del ámbito del MINISDEF, es necesario contar con el apoyo de personal externo, fundamentalmente de profesionales de la Dirección General de Armamento y Material, como profesores especialistas para transmitir la realidad desde la propia experiencia profesional, y que atesoran una amplia experiencia profesional en las materias del máster. Para charlas y seminarios, se podrán incluir invitados de reconocido prestigio procedentes de universidades, otras unidades militares y/o otros organismos nacionales e internacionales.

El personal docente especialista externo pertenece principalmente a los Cuerpos de Ingenieros e Intendencia de los Ejércitos y cuenta con experiencia docente, adquirida en distintos centros docentes militares del Ministerio de Defensa. La mayor parte de los profesores tienen una experiencia profesional en destinos del Ministerio de Defensa de entre 15 y 34 años (la mayoría tienen entre 24 y 31 años de antigüedad) y han estado o están destinados en puestos de responsabilidad (Subdirectores Generales, Jefes de Área, Jefes de Programa ...) directamente relacionados con las materias a impartir en el máster.

Como oficiales de las Fuerzas Armadas tienen reconocido el Nivel 3 del MECES.

Así pues, su experiencia profesional y docente supone un aval para la adaptación de los estudios a su ámbito de aplicación.

Las características del profesorado especialista permiten complementar a la impartida por el personal del CUD-AGM para transmitir la realidad desde la propia experiencia profesional.

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

(300 palabras máximo) Se aportarán los méritos docentes más relevantes. Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante enlace a la página web o documento público correspondiente.

No procede

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

(300 palabras máximo) Se debe indicar qué otro personal participará en el título y aportar sus características básicas. Se podrán enlazar a información suplementaria a documentos y páginas web institucionales

El CUD-AGM cuenta con personal de administración y servicios que está en condiciones de realizar las labores administrativas y de apoyo necesarias para el correcto desarrollo del máster. Está formado por un total de 15 personas, de las que 12 son civiles y 3 militares. Este personal realiza las labores de apoyo a la docencia en temas de administración y servicios.

El personal de apoyo civil cuenta con 4 administrativos, 4 lectores, 2 técnicos de laboratorio, 1 conserje y 1 bibliotecario. Acumulan en promedio más de 20 años de experiencia profesional. El personal de apoyo militar cuenta con 2 Suboficiales del ET expertos en gestión, administración de recursos y contabilidad financiera y analítica, y 1 Suboficial experto en informática. Sus datos de contacto y web personal se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://cud-agm.es/directorio/>

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

(300 palabras máximo)

No procede.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(300 palabras máximo) Se deberán describir y justificar que los medios materiales y servicios disponibles propios y, en su caso, concertados con otras entidades ajenas a la universidad, como espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos; laboratorios; aulas de informática; equipamiento científico, técnico, humanístico o artístico; biblioteca y salas de lectura; y disponibilidad de nuevas tecnologías –internet, campus virtual docente–, etc., son los adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas/os del título propuesto. Esta información puede aportarse mediante un enlace a un documento o página web públicos.

Las actividades lectivas presenciales tendrían lugar en la Academia Central de la Defensa (ACD), c/ Camino de Ingenieros nº 6, Madrid, 28047. Para un alumnado formado por un máximo de 25 estudiantes, la ACD cuenta con suficientes:

- Aulas con capacidad suficiente, dotadas de ordenador, proyector, pantalla, altavoces y pizarra.
- Plazas de comedor, cafetería (complementada con máquinas de vending en diversos edificios), gimnasio, botiquín, biblioteca, y aparcamiento.

Las instalaciones cuentan con servicios y accesos adaptados a las características y necesidades específicas del estudiantado del centro como se recogen en el Plan de Orientación Universitaria (DI-0802) disponible en <https://cud-agm.es/calidadok>.

Además, la universidad de Zaragoza, como universidad de adscripción pone a disposición de los alumnos del CUD los servicios siguientes a través de su web: asesoría (de estudios, psicológica, jurídica, sexológica, etc.), actividades culturales y deportivas, Oficina de atención a la diversidad, etc.

La biblioteca de la AGM (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Zaragoza/agm/Bibliotecas/index.html>) se centra en cubrir las necesidades bibliográficas del alumnado y el profesorado. Tiene una capacidad de cerca de 200 puestos de lectura. Sus fondos (unos 30.000 volúmenes más la suscripción a 20 revistas especializadas y varios periódicos nacionales) se complementan con el acceso a los recursos bibliográficos de la Biblioteca de la UZ y de la Red de Bibliotecas de Defensa, ya sean en papel (mediante el servicio de préstamo interbibliotecario) o en formato electrónico.

Los recursos materiales de los profesores del CUD-AGM se describen en el apartado 4.3 del Plan de Actuación Plurianual de Carácter Estratégico 2022-2024 del CUD-AGM (disponible en la siguiente dirección: <http://cud->

agm.es/planesdeactuacion).

El Anillo Digital Docente (ADD) de la UZ y el Campus Virtual Corporativo de la Defensa (CVCDEF, accesible en la siguiente dirección: <https://campus.defensa.gob.es/login/index.php>) extienden las funciones académicas por medio de las TIC.

Se dispone de programas informáticos específicos requeridos para realizar las actividades formativas previstas, destacar el software TEAMS y SKYPE donde los profesores del CUD y del Ministerio de Defensa pueden realizar y grabar las clases virtuales para que posteriormente los alumnos puedan acceder en cualquier momento.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

No procede.

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(150 palabras máximo) En caso de no contar con la totalidad de los recursos materiales y servicios necesarios se deberán indicar aquellos que faltan y los mecanismos para obtenerlos a tiempo para la impartición del título.

No procede.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Se deberá indicar la secuencia cronológica de implantación del título y en su caso extinción del anterior.

CURSO DE INICIO	2025-26
------------------------	----------------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

CURSO	IMPLANTACIÓN MÁSTER	
	1º	2º
2025/2026	X	

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

(100 palabras máximo) Para procedimientos de verificación

No procede adaptación

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Si el centro no está acreditado institucionalmente:

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en la [normativa de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza](#).

En el momento de elaborar esta memoria de verificación el CUD-AGM ha desarrollado el SIGC para su certificación, en cumplimiento de lo establecido en el art. 13.5.h. del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

En el cuerpo de esta memoria se han incluido referencias a algunos de los procedimientos específicos que aplican a la titulación. La documentación del SIGC del CUD-AGM está disponible en el apartado Calidad de la web del CUD-AGM ([enlace](#)).

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(200 palabras máximo) Se informará de los medios de información pública del plan de estudios con los que cuenta y que utilizarán para atender las necesidades del estudiantado.

Además, se incluirá el siguiente texto:

La Universidad de Zaragoza cuenta con una [Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales](#) en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la [web de estudios](#) (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un [buscador de máster universitario](#), que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una [cuenta de correo personal](#), como una [cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente](#) mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

Además, el CUD-AGM cuenta con un procedimiento interno para la gestión de la información pública de las titulaciones oficiales que imparte (PR-0501-01), disponible en el siguiente [enlace](#), en el que se establece (entre otros aspectos) la información a publicar y se contempla la figura de un Coordinador de comunicación, que realiza un seguimiento permanente de la información pública de las titulaciones del CUD-AGM.

La información pública del máster se difunde principalmente a través del sitio web institucional del CUD-AGM <http://cud-agm.es> en una pestaña específica. Al tratarse de una titulación oficial de la UZ, gran parte de la información pública es generada, gestionada y publicada también por la UZ, desde el sitio web en el que se publica su oferta académica (<https://estudios.unizar.es/>). Para evitar errores, no se duplicaría la misma información en la web del CUD-AGM, sino que se comprobaría el funcionamiento de los enlaces y se revisaría la adecuación de la información pública disponible en la web de la UZ.

De forma complementaria, podrían utilizarse otros soportes para la difusión de información pública entre los grupos de interés del máster, como pueden ser folletos informativos, memorias, informes, material audiovisual, artículos en medios de comunicación, etc.

TABLA DESCRIPCIÓN PROFESORADO MEMORIAS DE VERIFICACIÓN

La información de la tabla sobre el profesorado que se va a encargar de la docencia de la titulación debe permitir valorar la **adecuación** y **suficiencia** de los perfiles propuestos.

No es necesario identificar a las personas, pero en caso de que el personal esté disponible, debe refejar su perfil docente e investigador. Si el personal no está disponible, se deberá incluir la información necesaria para describir el "perfil a contratar".

EJEMPLO DE APLICACIÓN

Asignatura / módulo / materia	N.º grupos	N.º créditos	Se dispone de profesor (si/no)	Categoría (figura de contratación)	Doctor (si/no) <small>Sólo para las figuras en las que el título de Doctor no sea requisito</small>	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	Perfil Docente						
								Accreditación ANECA/Agencia Autonómica (si/no) <small>(Solo Universidades privadas)</small>	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si procede (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación (si/no)	N.º sexenios	SI/NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
Política de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	1	9	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Ingeniería Mecánica	Comportamiento Mecánico de materiales biomédicos	Sí	TC	>10	8	Sí	1	
	1	9	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Derecho	Derecho civil. Aspectos jurídicos de las FFAA	Sí	TC	>10	8	Sí	2	
	1	9	Si	Funcionario	No	Ingeniero Industrial	Cuerpo de Ingenieros de la Defensa. Estrategia Industrial de la Defensa	No	TP	5	5	No	0	
	1	9	Si	Funcionario	No	Ingeniero en Organización Industrial	Cuerpo de Ingenieros de la Defensa. Homologación y Catalogación.	No	TP	6	4	No	0	
	1	9	Si	Funcionario	No	Ingeniero de Telecomunicaciones	Cuerpo de Ingenieros de la Defensa. Seguridad Industrial	No	TP	2	2	No	0	
Relaciones Internacionales en Adquisiciones de Sistemas para la Defensa	1	6	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Comunicación	Documental Televisión Historica	Sí	TC	>10	8	Sí	1	
	1	6	Sí	Ayudante Doctor	Si	Doctor en Sociología	Terrorismo, Derecho internacional, Derechos Humanos	Sí	TC	4	2	Sí	2	
	1	6	Sí	Funcionario	No	Oficial de carrera equivalente a Nivel 3 MECES MASTER	Relaciones internacionales. Misiones en el extranjero y programas de cooperación.	No	TP	>10	3	No	0	
Dirección y Gestión Logística	1	6	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Ingeniería	Tecnologías de fabricación	Sí	TC	8	8	Sí	1	
	1	6	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Ingeniería Industrial	Logística. Tecnologías aditivas	Sí	TC	>10	8	Sí	2	
	1	6	Si	Funcionario	No	Oficial de carrera equivalente a Nivel 3 MECES MASTER	Alta Gestión Logística en Defensa	No	TP	4	2	No	0	
	1	6	Sí	Funcionario	No	Grado en Física. Oficial de carrera equivalente a Nivel 3 MECES MASTER	Logística. Balística	No	TC	>10	2	Sí	0	
Dirección y Gestión de proyectos	1	9	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Ingeniería Medioambiental	Previsión contaminante mediante técnicas de superficie de respuesta n-dimensional (RSM)	Sí	TC	>10	8	Sí	1	
	1	9	Sí	Contratado Doctor	Si	Doctor en Ingeniería (Diseño y Fabricación)	Metrología Avanzada	Sí	TC	>10	8	Sí	1	
	1	9	Si	Funcionario	No	Ingeniero Informatico	Cuerpo de Ingenieros de la Defensa. Aplicaciones de gestión de recursos PMBOK	No	TP	6	3	No	0	
	1	9	Si	Funcionario	Sí	Doctor en Ingeniería	Gestión de programas de defensa	No	TP	6	6	No	0	
Dirección y Gestión de programas de adquisición específicos de la DGAM	1	6	Sí	Ayudante Doctor	Sí	Doctor en Ingeniería.	Bioingeniería. Gestión de Calidad de Programas de la Defensa.	Sí	TC	>10	6	Sí	0	
	1	6	Sí	Funcionario	No	Ingeniero de Armamento	Cuerpo de Ingenieros de la Defensa. Gestón de Programas Terrestres.	No	TP	4	2	No	0	
	1	6	Sí	Funcionario	No	Ingeniero Naval	Cuerpo de Ingenieros de la Defensa. Gestión de Programas Navales	No	TP	>10	6	No	0	
	1	6	Si	Funcionario	No	Ingeniero Aeronautico	Cuerpo de Ingenieros de la Defensa. Gestión de Progrmas Aereos.	No	TP	7	3	No	0	
Gestión pública	1	6	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Economía	Economía laboral	Sí	TC	>10	8	Sí	2	
	1	6	Si	Funcionario	No	Oficial de carrera equivalente a Nivel 3 MECES MASTER	Logística. Ayudas a la decisión.	No	TC	>10	8	Si	0	
	1	6	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Economía	Economía urbana.	Sí	TC	>10	8	Sí	1	
Presupuestación y contratación	1	9	Sí	Contratado Doctor	Sí	Doctor en Ciencias Económicas	Economía Financiera y Teoría Económica	Sí	TC	>10	8	Sí	2	
	1	9	Si	Funcionario	No	Licenciado en Ciencias Economicas	Cuerpo de Intendencia de la Defensa. Contratación Nacional	No	TP	5	3	No	0	
	1	9	Si	Funcionario	No	Licenciado en Ciencias Economicas	Cuerpo de Intendencia de la Defensa. Contratación Internacional	No	TP	6	2	No	0	

* Personal Investigador en Formación

La materia de Sistemas Digitales tiene 9 ECTS que se distribuyen en:

- 6 ECTS de clases magistrales,
- 1,5 ECTS de clases de problemas y
- 1,5 ECTS de prácticas de laboratorio.

Con una matrícula de entre 370-400 estudiantes, de modo que los estudiantes se dividen en:

- 4 grupos para las clases magistrales,
- 8 grupos para las clases de problemas donde se requiere más interacción con el/la estudiante y
- 8 grupos para las prácticas de laboratorio (porque el número de puestos de trabajo de los laboratorios está limitado).

Las clases magistrales se cubren con 1 CU y 3 TU, que se encargan cada uno de ellos de 1 de los grupos: son las 4 primeras líneas "1 grupo de 6 ECTS impartido por el CU, 1 grupo de 6 ECTS impartido por el primer TU, 1 grupo de 6 ECTS impartido por el segundo TU, y 1 grupo de 6 ECTS impartido por el tercer TU".

Las clases de problemas están cubiertas por 2 asociados no doctores, que imparten 4 grupos de 1,5 ECTS cada uno: "4 grupos de 1,5 ECTS impartido por el primer asociado y 4 grupos de 1,5 ECTS impartido por el segundo asociado"

Para las prácticas de laboratorios se cuenta con un ayudante doctor que se encarga de 6 de los 8 grupos y un "becario" (investigador doctorando pagado desde un proyecto) que se encarga de los dos grupos restantes: líneas 7 y 8, "6 grupos de 1,5 ECTS (9 ECTS en total) impartido por un ayudante doctor y 2 grupos de 1,5 ECTS (3 ECTS en total) impartido por un "becario".